



Juzgado Promiscuo Municipal -Castilla La Nueva - Meta.

PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE: NOHEMI ACEVEDO GÓMEZ
DEMANDADO: CARMÉN CUBIDES ACEVEDO - OTROS
RADICADO: 501504089001-2020-00110-00
AUTO: 701 21

Castilla La Nueva, Meta, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial, y como quiera que la liquidación de costas, se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el Despacho le imparte la correspondiente aprobación por la suma de QUINIENTOS MIL PESOS M/cte. (\$500.000), de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del C.G.P.

Notifíquese.

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88eb27fba42d373668ea51550a5b803eb43bd2fcaa518a8a3237c577b32c6414**

Documento generado en 22/10/2021 03:16:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>